RESOLUCIÓN N° 35

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE EVAPORADORES Y OTROS ENSERES PARA REACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL *VAMOS!*, AD REFERÉNDUM, CON ID N° 394.370, CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021, POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 1

Asunción, 20 de mayo de 2021

VISTO: El informe de Evaluación GS/UTGS/CE/N° 06/2021, emitido en el marco del llamado para la Adquisición de Evaporadores y otros Enseres para reacondicionamiento de Oficinas de la Unidad Técnica del Gabinete Social, de la Presidencia de la República, en el marco del Sistema de Protección Social Vamos!, Ad Referéndum, con ID N° 394.370, convocado, en la Modalidad de Contratación Directa N° 04/2021, por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República; y,

CONSIDERANDO: Que, dicha Evaluación fue realizada conforme a lo establecido en la Ley N° 2051, de fecha 21 de enero de 2003, "De Contrataciones Públicas", la cual dispone en su artículo 28: "Con base en el informe de adjudicación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...";

Que, el artículo 30 del antedicho cuerpo legal, cita: *"...Declaración Desierta: "una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: ... a) que no se hubiera presentado oferta alguna..."*;

El Decreto N° 2992, de fecha 9 de diciembre de 2019, "*Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051, de fecha 21 de enero de 2003, "De Contrataciones Públicas"* y su modificatoria Ley N° 3439, de fecha 31 de diciembre de 2007, "*Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*", el cual dispone en su artículo 63, el Método de Evaluación; asimismo, el artículo 65 del mencionado cuerpo legal establece los Criterios de Adjudicación, los cuales han sido considerados en el análisis realizado por los miembros del Comité de Evaluación;

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: secretariageneral.utgs@gmail.com

RESOLUCIÓN Nº 35

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE EVAPORADORES Y OTROS ENSERES PARA REACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL *VAMOS!*, AD REFERÉNDUM, CON ID N° 394.370, CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021, POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 1

Que, en fecha 4 de mayo de 2021, conforme al Acta N° 09/2021, se ha llevado a cabo el Acto de Recepción y Apertura de la Oferta respecto al llamado para para la Adquisición de Evaporadores y otros Enseres para reacondicionamiento de Oficinas de la Unidad Técnica del Gabinete Social;

Que, por Decreto Nº 376, de fecha 5 de octubre de 2018, se reorganizó el Gabinete Social de la Presidencia de la República, se modificó el Decreto N° 751/2013, "*Que reestructura el Gabinete Social de la Presidencia de la República y se establecen sus Funciones, Atribuciones y Autoridades*", y se dispuso que la Unidad Técnica estará a cargo de un Director Ejecutivo;

Que, por Resolución Nº 005 del Coordinador General y Jefe del Gabinete Social, de fecha 25 de febrero de 2021, se designó a la señora Carmen Ubaldi, Coordinadora de la Coordinación de Articulación Interinstitucional, como Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República;

Que, por lo expuesto, se torna necesario dictar el presente acto administrativo.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Artículo 1°. - **ADJUDICAR**, el Lote Nº 2 – Adquisición de Enseres del llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 4/2021, Ad Referéndum, con ID Nº 394.370 del SubGrOG 541 – Adquisición de muebles y enseres, a la empresa **COMACO S.R.L.** por un Monto Total de Gs. 907.000 (Guaraníes novecientos siete mil), conforme al siguiente detalle:

Gabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva *

RESOLUCIÓN Nº 35

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE EVAPORADORES Y OTROS ENSERES PARA REACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL *VAMOS!*, AD REFERÉNDUM, CON ID N° 394.370, CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021, POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 1

Ítem	CC	Descripción del Bien	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	52141502-001	Horno Microonda	Unidad	UNIDAD	1	WHIRLPOOL	CHINA	549.000	549.000
2	52141526-002	Cafetera eléctrica	Unidad	UNIDAD	1	TOKYO	CHINA	109.000	109.000
3	52141522-002	Mixtera para 4 panes	Unidad	UNIDAD	1	TOKYO	CHINA	249.000	249.000
Precio Total									907.000

Artículo 2°. - **ADJUDICAR**, el Lote Nº 3 – Adquisición de Escalera del llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 4/2021, Ad Referéndum, con ID Nº 394.370 del SubGrOG 541 – Adquisición de muebles y enseres, a la empresa **COMACO S.R.L.** por un Monto Total de Gs. 650.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta mil), conforme al siguiente detalle:

Ítem	CC	Descripción del Bien	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	30191501-9993	Escalera de metal extensible	Unidad	UNIDAD	1	GLADIATOR	PY	650.000	650.000
Precio Total									650.000

Artículo 3°. - **ADJUDICAR**, el Lote Nº 4 – Adquisición de Cortinas del llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 4/2021, Ad Referéndum, con ID Nº 394.370 del SubGrOG 541 – Adquisición de muebles y enseres, a la empresa **SM CORTINADOS DE SILVIO MARTINEZ,** por un Monto Total de Gs. 5.854.860 (Guaraníes cinco millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta), conforme al siguiente detalle:

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

RESOLUCIÓN Nº 35

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE EVAPORADORES Y OTROS ENSERES PARA REACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL *VAMOS!*, AD REFERÉNDUM, CON ID N° 394.370, CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021, POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 1

Ítem	CC	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	52131501-006	Cortina vertical	Unidad	UNIDAD	3	SM CORTINADOS	NACIONAL	594.000	1.782.000
2	52131501-006	Cortina vertical	Unidad	UNIDAD	4	SM CORTINADOS	NACIONAL	447.480	1.789.920
3	52131501-006	Cortina vertical	Unidad	UNIDAD	1	SM CORTINADOS	NACIONAL	940.500	940.500
4	52131501-006	Cortina vertical	Unidad	UNIDAD	3	SM CORTINADOS	NACIONAL	447.480	1.342.440
Precio Total									5.854.860

Artículo 4º.- **AUTORIZAR**, al C.P. César Daniel Estigarribia Cohene, con Cédula de Identidad N° 2.335.817, Coordinador de Administración y Finanzas, a suscribir el Contrato de Adquisición de bienes (según lotes) para la Unidad Técnica del Gabinete Social.

Artículo 5º.- **DECLARAR DESIERTO,** el Lote Nº 1 – Adquisición de Evaporadores del llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 4/2021, Ad Referéndum, con ID Nº 394.370 del SubGrOG 541 – Adquisición de muebles y enseres, conforme a los argumentos establecidos en el acta de evaluación.

Artículo 6º.- **AUTORIZAR,** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Coordinación de Administración y Finanzas a iniciar los trámites administrativos para la convocatoria del 2do. llamado para la Adquisición de evaporadores a los efectos de satisfacer la necesidad.

Artículo 7º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Carmen Ubaldi
Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Gabinete Social Presidencia de la República Dirección Ejecutiva

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: secretariageneral.utgs@gmail.com